

# ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

## TODOS CONTRA TODOS: VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO EN LA ESCUELA SALVADOREÑA, NUEVAS REALIDADES DE UN VIEJO PROBLEMA

Álvaro Bermúdez  
Coordinador del Centro de Investigación Salud y Sociedad  
Universidad Evangélica de El Salvador

*Saliste mal en un examen, y vas donde el profesor [a preguntar]  
que de dónde surgió la nota; y te dice que 'eso es normal'  
y el señor le dice: - 'Yo te puede ayudar a cambio de...'*

Alumna, Grupo focal

Recibido 03/12/15  
Aceptado 14/04/16

### RESUMEN

Un tabú es aquello que se considera prohibido de mencionar. De muchas formas esta es una definición que describe la violencia sexual en las escuelas de El Salvador. De las formas de violencia que se suceden en la escuela, la violencia sexual y de género se encuentra entre las más perversas, comunes y menos estudiadas. Este artículo analiza la situación de violencia sexual y de género en centros educativos de nivel medio en todo el país. Se propone que para comprender el problema no debe asumirse *a priori* los roles de víctima en los estudiantes ni de victimarios de parte de los docentes. Por el contrario, las manifestaciones de violencia sexual y de género se suceden en un ambiente generalizado de violencia en el que existen pautas y relaciones culturales, así como deficiencias institucionales que las permiten y en las que los roles de víctimas y victimarios se intercambian entre los actores escolares. Este trabajo es realizado en el marco de una investigación más amplia denominada "Diagnóstico de la Violencia en la Escuela en centros educativos salvadoreños de nivel medio", desarrollada por el Centro de Investigación Salud y Sociedad de la Universidad Evangélica de El Salvador.

**PALABRAS CLAVE:** Violencia sexual; violencia de género; escuela salvadoreña; El Salvador; *bullying* sexual.

# ALL AGAINST ALL: SEXUAL AND GENDER VIOLENCE IN THE SALVADORAN SCHOOL, NEW REALITIES OF AN OLD PROBLEM

## SUMMARY

The definition of 'taboo' is what is considered not allowed to mention. In many ways this is an explanation that describes sexual violence in schools in our country. Forms of violence that occur at school, sexual violence and gender are among the wicked, most common and less studied types. This article analyzes the situation of sexual violence and gender midlevel schools of El Salvador. On the contrary, manifestations of sexual violence and gender happen in a general atmosphere of hostility in which there are patterns and relationships of a cultural and institutional level with weaknesses that are allowed, and in which the roles of victims and victimizers are exchanged among school staff. This work is done within the framework of a wider investigation called "Diagnosis of violence in school centers Salvadoran midlevel education", developed by Research and Health Center Society of the Evangelical University of El Salvador.

**Keywords:** sexual violence; gender violence; Salvadoran school; sexual bullying; El Salvador.

## INTRODUCCIÓN

No pocas veces se trata con silencio e indiferencia la violencia sexual en las escuelas de nuestro país. De todas las formas de violencia que se suceden en la escuela, la violencia sexual y de género se encuentra entre las más perversas, comunes y menos estudiadas.

El objetivo es dar cuenta de cuál es la situación de violencia sexual y de género (VSyG) que hoy se vive en centros escolares de nivel medio del sector público. Para ello de diseñó y desarrollo una investigación en 15 centros escolares públicos de nivel medio, al que asistían 20,549 estudiantes (MINED, 2012), en 12 municipios de 11 departamentos en todo el país. Todos los centros escolares se encontraban en zonas urbanas.

La selección de los centros escolares fue por conveniencia, atendiendo cuatro

criterios fundamentales de inclusión: el primero, si era o no considerado en la lista oficial<sup>1</sup> de los *centros escolares con indicadores de violencia o factores de vulnerabilidad*, seleccionándose 10 centros escolares que aparecieran en la lista, dos por cada una de las cinco regiones del país, e incluyéndose un centro educativo por región que no estuviese incluido en la lista, pero que fuese comparable en cuanto número de estudiantes y ubicación. El segundo criterio obedecía a la ubicación del instituto, siendo todos centros educativos que se ubicaban en zonas urbanas; el tercer criterio de inclusión respondía al tamaño del instituto. Todos los institutos

---

1 Esta es una lista consensuada entre el Ministerio de Educación (MINED), la Policía Nacional Civil (PNC) y la Dirección General de Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz (PREPAZ), en la que se consideran aquellos centros escolares que por sus índices de violencia se consideran en mayor vulnerabilidad.

participantes debían tener una población en bachillerato mayor a 650 estudiantes. Finalmente, cuarto criterio de inclusión, a pesar de tener el permiso del MINED, fue determinante contar con la autorización y colaboración de las autoridades de cada centro educativo en la aplicación de los instrumentos.

A pesar que la selección de los centros escolares atendió a criterios de inclusión definidos, el proceso para seleccionar a las unidades de análisis fue aleatorio.

El cálculo de la muestra se realizó a través del software OpenEpi a partir de los parámetros:  $N = 20,549$ ;  $P = 0,5$ ,  $Q = 0,5$ , límites de confianza de  $\pm 3$  y un efecto de diseño 1.

Tamaño de la población (para el factor de corrección de la población finita o fcp)(N):	20549
frecuencia % hipotética del factor del resultado en la población (p):	50% $\pm$ 3%
Límites de confianza como % de 100 (absoluto $\pm$ -%)(d):	3%
Efecto de diseño (para encuestas en grupo-EDFF):	1
Tamaño muestral (n) para Varios Niveles de Confianza	
Intervalo Confianza (%)	Tamaño de la muestra
95%	1015
80%	447
90%	726
97%	1230
99%	1692
11.9%	2624
99.99%	3492
Ecuación	

$$\text{Tamaño de la muestra } n = \frac{[EDFF * Np(1-p)]}{[(d^2 / Z^2_{1-\alpha/2}) * (N-1) + p*(1-p)]}$$

Como resultado, se calculó una muestra representativa de 1015 estudiantes,<sup>2</sup> lográndose al final del trabajo de campo construir una base con 1201 casos.

La información recolectada a través de los cuestionarios a estudiantes, se procesó y analizó en el programa SPSS versión 15.

## LA VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO EN LA ESCUELA

Las manifestaciones de violencia sexual y de género (VSyG) entrañan una perversa realidad. Constituidas como tabú, muchas veces las víctimas, temerosas al estigma y a su agresor, prefieren callar; y al hacerlo, acusan la incompetencia de un sistema y sus instituciones incapaces de brindar protección y solución a sus demandas.

Datos oficiales (Medicina Legal, 2013) y de otras instituciones (OXFAM, 2013; ISDEMU, 2013) dan cuenta de cómo los espacios en sí mismos que conforman la familia y la escuela se encuentran entre los principales contextos en los que se suceden las agresiones sexuales. Y tal como lo señalara en su momento el representante de UNICEF, en El Salvador, “paradójicamente, las instancias que son protectoras de los derechos de la niñez están fallando” (Escalante, 2013).

El estudio del factor género en la escuela implica analizar las distintas dimensiones en las que se suceden las relaciones entre hombres y mujeres y la manera cómo estas promueven o no la igualdad, equidad y justicia entre los géneros.

Usualmente los estudios sobre género se han preocupado por abordar y realizar

<sup>2</sup> Para detalles sobre la muestra revisar el apartado metodológico del estudio.

comparaciones relativas al acceso escolar, el rendimiento académico, la distribución de los sexos en la organización escolar, la interacción durante las clases y los materiales didácticos (Schüssler, 2007; Blat, 1994). Pero respecto a temas de violencia sexual y de género, a pesar de importantes excepciones (OXFAM, 2013), los estudios han sido más bien tímidos. De ahí la observación de Eljach, quién señala que “sobre el abuso sexual en las escuelas de América Latina y el Caribe se sabe muy poco. Los estudios disponibles informan de la violencia sexual como una de las expresiones del acoso entre pares, pero indiscutiblemente sigue siendo una expresión significativa entre las personas adultas con los niños, niñas y adolescentes” (2011).

La VSyG es un fenómeno cuyas manifestaciones son complejas. No se limita a las agresiones de tipo sexual, sino que comprende todo acto y proceso, intencional o no, que “conlleva la imposición o el mantenimiento de desequilibrios de poder entre los sexos”, que además contribuyen a “[...] reforzar activamente las desigualdades entre hombres y mujeres, los estereotipos y los papeles que la sociedad impone a cada sexo” (UNESCO, 2009).

Para comprender la violencia sexual y de género en la escuela es posible identificar, por lo menos, tres grandes enfoques teóricos que tratan de explicar el problema.

En primer lugar, el fenómeno se ha abordado como una forma de *bullying* (Hightow-Widman et al, 2011, Alfaro, et. Al, 2010, en Villalobos 2013; Maliki, et al, 2009), lo que por definición implica una relación de acoso y abuso de connotación sexual entre pares.

Sin embargo, hacer referencia al término acuñado por Olweus, implica también

referirse a su conceptualización. Como es sabido, para Olweus (2004) un estudiante es víctima de *bullying* cuando vive una exposición repetida y durante un tiempo de *acciones negativas*, que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos de forma sostenida en el tiempo. Además, el término implica un desequilibrio de fuerzas entre la víctima y el victimario. Finalmente, estas agresiones pueden ser físicas o psicológicas.

En este sentido, el estudio de la VSyG en la escuela, debe tomar en cuenta las situaciones de acoso sexual, así también burlas y las bromas de contenido sexual entre pares. Esta relación debe ser sostenida en el tiempo y en ella existir una clara diferenciación de fuerzas entre la víctima y el o los victimarios.

Y aunque la expresión *bullying* sexual puede ser una herramienta conceptual para explicar la VSyG en la escuela, la misma es insuficiente para explicar la violencia cometida por los docentes, así como aquellas acciones, especialmente simbólicas y sexuales, de acoso entre compañeros que entendidas como leves (piropos, bromas de contenido sexual, insinuaciones de parte de los pares o los docentes, toqueteos) o graves (abuso sexual), que pueden o no sostenerse en el tiempo.

Otro enfoque, más abarcador que el primero, entiende las acciones de violencia sexual y de género como actos de agresión en los que se aprovecha una posición de poder para obtener beneficios (sexuales o de otro tipo) a partir de la distinción de género en la práctica cotidiana (UNESCO, 2009, Eljach, 2011).

En este sentido, los niños, niñas y adolescentes estudiantes se encuentran especialmente vulnerables frente a los adultos dentro de la escuela (docentes, directivos, personal administrativo y de servicio). Tal como señala Eljach (2011):

La práctica del abuso sexual por parte de los docente y otras autoridades educativas contra los niños, niñas y adolescentes no obedece a la lógica del maltrato para lograr el aprendizaje, que actúa bajo el supuesto interés por un beneficio para los menores de edad; la lógica del abuso implica el aprovechamiento de una situación de poder en función de la satisfacción de perversos deseos sexuales del agresor y donde el dominio, el control, la amenaza y la humillación son algunos de sus componentes.

En conclusión, desde este enfoque, aunque la víctima sigue siendo el estudiante, el rol del victimario es ocupado tanto por los pares como por aquellos que ocupan puestos de autoridad y/o ejercen mayor poder.

Un tercer enfoque más local y reciente, así como altamente legalista y operativo, es el adoptado por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan para la prevención del acoso, abuso sexual y otras formas de violencia de género en las comunidades educativas (Tóchez, et. al, 2013).

Desde esta perspectiva, restringida únicamente a la violencia sexual, la misma tiene tres modalidades: *el acoso sexual*, que incluye todas aquellas frases, tocamientos, señas u otras conductas con contenido o instituciones sexuales dirigidas a una persona y que no son deseadas por la persona que las recibe; *la agresión sexual*, definida en forma negativa como todas aquellas acciones que no son violación e incluyen besos y abrazos sin permiso, tocamientos de partes íntimas y no íntimas de manera sutil, y en los casos de agresión sexual a niñas, niños y adolescentes estas conductas se dan utilizando la ventaja física y la relación de superioridad de la persona adulta por encima de la persona

menor de edad; y, finalmente, *la violación sexual*, que se define como el acceso carnal por vía vaginal o anal utilizando la fuerza, con el agravante que la víctima está en una situación de desventaja e imposibilidad de resistir dichas acciones (Tóchez, et. al., 2013).

Como puede observarse, esta perspectiva prioriza en las prácticas y abusos de tipo sexual que conllevan consecuencias penales para los agresores, y en todos los casos se refiere a situaciones en las que los estudiantes se encuentran en una posición de víctimas. Sin embargo, restringir la comprensión de la VSYG al ejercicio de agresión sexual es restringir la comprensión del problema a solo una de sus dimensiones.

Aunque cada enfoque aporta desde una perspectiva propia elementos para comprender el problema de la VSYG en la escuela, cada uno de los enfoques se muestra excluyente frente a los otros, desconociendo que los roles de las víctimas y los agresores son, de hecho, dinámicos y cambiantes en el espacio escolar.

Ahora bien, la evidencia en este estudio muestra que la VSYG no se trata solo de agresiones de tipo sexual que suceden entre pares; así tampoco muestra que los docentes juegan un papel exclusivo de agresores.

Como explicación alternativa, y es el enfoque que propone este trabajo, se debe entender que las agresiones sexuales y de género se suceden en un ambiente generalizado de VSYG en el centro escolar. Esto significa que, en las dinámicas de VSYG, tanto pares como docentes se ven involucrados e intercambian roles de víctimas, espectadores y victimarios.

Para explicar esto, de nuevo es necesario retomar el supuesto que el acoso es una

dinámica de violencia que puede tener su origen tanto en el docente como en el estudiante. Tal afirmación supone una situación en la que el estudiante se encuentra en un rol, aunque no de manera formal, sí en un rol de *no-subalternancia* al docente. Es a partir de este supuesto que es posible considerar agresiones de tipo sexual y de género desde el estudiantado hacia el claustro docente, sin que esto signifique que son los estudiantes los principales agresores, ni que estos no sean las únicas víctimas de esta particular manifestación de violencia.

En este sentido, es importante discutir el o los paradigmas desde los cuales se entiende la niñez en el sistema escolar salvadoreño.

Al respecto, Gaitán, Sandoval, Unda y Llano (2007) han identificado por lo menos dos enfoques que se tiene de la minoridad en la sociedad actual. En primer lugar, están aquellas visiones que han definido al niño y a la niñez moderna. En esencia, esta visión en pro de los derechos de la niñez ha propiciado “instrumentos para una ‘gestión de la infancia’ acorde con el pensamiento adulto dominante”; por fin, “el desarrollo de políticas sociales, y de políticas de cooperación al desarrollo que colocan la mejora de las condiciones de vida de los niños como un objetivo preferente de sus programas” (pp. 42).

Lo anterior es una concepción adultocéntrica, occidental y dominante de la niñez, lo que significa una concepción del niño como ser dependiente y de la infancia como una preparación de la vida adulta (Agathonos, 1993; Gaitán y otros, 2007). Y desde esta comprensión, la infancia “se define antes que por un ‘ser’ por un ‘aún-no-ser’ adulto” (Casas, 1998).

Otro enfoque de la niñez, éste de tipo sociológico, parte de la consideración de

la infancia como una “categoría social permanente en la estructura de cualquier sociedad, que presenta variaciones histórica y culturalmente determinadas y que comprende el conjunto de datos, pautas y normas de conducta que asocian al modo de ser niño en un momento concreto” (Gaitán y otros, 2007).

Adoptar este último enfoque permite, como señalan Gaitán y otros (2007), analizar “las relaciones de poder e intercambio que se producen entre la infancia y la sociedad adulta, la distribución intergeneracional de roles, la atribución de recursos sociales a los distintos grupos de la población y los conflictos de intereses que se producen como consecuencia, o las diferencias que se producen dentro de una misma generación infantil en función de los contextos socioculturales en los que sus integrantes se mueven” (pp. 45).

Por tanto, este enfoque sociológico nos deja ver al niño y a la niña como *sujetos*, y ser sujeto significa no estar a merced del poder de los otros, sino conducir libremente su propio entorno y su vida (Liebel, 2003, en Gaitán y otros).

Por lo anterior, es posible explicar lo que aquí se ha denominado VSyG a partir del supuesto de igualdad en la alter y auto percepciones de poder entre estudiantes y docentes,<sup>3</sup> abriendo así la posibilidad de victimización de ambos actores en el ambiente escolar.

El análisis factorial del instrumento aplicado para diagnosticar la situación de violencia en la escuela salvadoreña<sup>4</sup> muestra evidencia de esto. En torno al factor denominado VSyG se agrupan como ítems

3 Ver págs. 42-43.

4 Encuesta: “Diagnóstico de la violencia escolar en centros educativos de nivel medio en El Salvador”. Universidad Evangélica de El Salvador, 2013.

reactivos del mismo: (i) *los compañeros en la clase le han gritado a un docente para retarle u ofenderle*; (ii) *nos hemos burlado de un docente cuando comete un error*; (iii) *nos hemos burlado de un docente por su preferencia sexual*; (iv) *algún compañero se le ha insinuado de manera sexual a una docente con la intención de cambiar su nota*; y (v) *ha sucedido que estudiantes del instituto han colocado comentarios o publicado fotos en redes sociales para burlarse de los docentes*. La realización de estas situaciones en el aula es posible solo

si se entienden de manera cada vez más horizontal la relación educador-educando.

Lo anterior es importante porque la violencia sexual y de género es una de las más complejas manifestaciones de la violencia en la escuela que, cuando sucede, involucra a cada uno de los miembros de la comunidad educativa, a la institucionalidad de la escuela y la complicidad del sistema que al ignorar y ocultar tales actos, los promueve. Complicidad alarmante cuando son dichos actos los que suceden con mayor frecuencia en las escuelas de nuestro país.

Violencia Sexual y de Género	Violencia Sexual y Género	En la relación de violencia sexual y de género se reconocen situaciones, tanto físicas como psicológicas, de acoso en distintas formas y niveles. Por un lado, bromas de contenido sexual que incluyen palabras y gestos, así como el contacto físico que supone tocar pechos, genitales o nalgas de las personas, especialmente mujeres. Se incluye también las relaciones sexuales dentro del instituto, así como las burlas por la preferencia sexual de las personas. Finalmente, la violencia sexual también supone insinuaciones de tipo sexual con la intención de obtener algún beneficio. Es importante señalar que en esta dimensión de la violencia, el y la estudiante puede ser víctimas o provocadores del acto. Así, se consideran las bromas, burlas e insinuaciones de parte de los y las estudiantes hacia sus profesores también como actos de VSyG.
------------------------------	---------------------------	---

La Tabla muestra las distintas situaciones en torno a la violencia sexual y de género que pueden o no suceder en las escuelas y sobre las cuales se indagaron en el estudio. En este sentido, el reporte de pares señala con mayor frecuencia haber observado cómo a sus compañeras les tocaban genitales, el pecho o las nalgas con la intención de molestarle, situación que fue

reportada por el 55.3% de los estudiantes; también fue señalado de manera frecuente haber observado a compañeros hacer bromas o señales sexuales a niñas y jóvenes, con el 53.3%; además, uno de cada cinco estudiantes (19.5%) reportó tener compañeros que han mantenido relaciones sexuales dentro de las instalaciones del instituto.

### Factor: Violencia Sexual y de Género

Ítem	Ha sucedido
42. He visto que a compañeras les han tocado los genitales, el pecho o las nalgas para molestarlas	55.3
41. Dentro del instituto, he observado a compañeros hacer bromas o señales sexuales a niñas y jóvenes	53.3
71. He observado que un docente se le insinúa sexualmente a una compañera.	31.6
72. He observado que una docente se le insinúa sexualmente a un compañero.	15.9
73. He observado que a las compañeras las tratan de manera diferente, favoreciéndolas por ser mujeres.	36.9
74. He observado que a mis compañeras las tratan de manera diferente, perjudicándolas por ser mujeres.	14.4
75. He tenido compañeros que han mantenido relaciones sexuales dentro del instituto.	19.5
76. Compañeras han establecido relaciones sentimentales con un profesor.	18.8
77. Compañeros han establecido relaciones sentimentales con una profesora.	7.2
80. Los compañeros en la clase le han gritado al docente para retarle u ofenderle.	41.3
84. He observado a compañeras que coquetean con los docentes.	48.0
85. He observado a compañeros que coquetean con las docentes.	28.2
88. Nos hemos burlado de un docente cuando comete un error.	54.9
89. Nos hemos burlado de un docente por su preferencia sexual.	10.6
90. Alguna compañera se le han insinuado de una manera sexual a un docente con la intención de cambiar su nota.	18.7
91. Algún compañero se le han insinuado de una manera sexual a una docente con la intención de cambiar su nota	9.1
92. Algún compañero o compañera se le ha insinuado de una manera sexual a una docente porque le gusta.	17.0
94. Ha sucedido que estudiantes del instituto han colocado comentarios o publicado fotos en redes sociales para burlarse de los docentes.	27.1

**Elaboración propia a partir de la base de datos de la encuesta “Diagnóstico de la violencia en la escuela salvadoreña”, UEES.**

A las anteriores situaciones, en las que estudiantes son víctimas y victimarios, se suman otras en las que los docentes actúan como agresores; y en este sentido los estudiantes reportaron haber visto a *un docente que se le insinuaba sexualmente a una compañera* (31.6%); así también reportaron haber observado a docentes *tratar de manera diferente a compañeras, favoreciéndolas, por ser mujeres* (36.9%); y el conocimiento de *compañeras que han establecido relaciones sentimentales con un profesor* (18.8%)

Por otro lado, en lo que respecta a los estudiantes tomando la iniciativa de un comportamiento inapropiado, el 48% de los encuestados señaló haber *observado a compañeras coquetear con los docentes*; el 28.2 dijo haber *observado a compañeros que coquetean con las docentes*; mientras que el 18.8% reportó conocer a alguna compañera que *se ha insinuado sexualmente a un docente con la intención de cambiar su nota*; y el 17% dijo que *algún compañero o compañera se ha insinuado de manera sexual a una docente porque le gusta*.

Por tanto, a partir de los datos anteriores es posible identificar tres posibles escenarios de la VSYG en la escuela: i) Las relaciones de agresión entre pares; ii) las agresiones de docentes a estudiantes; y iii) las provocaciones de estudiantes a docentes.

Vale la pena también señalar que, en el análisis diferenciado de cada una de estas situaciones por instituto, es posible evidenciar cómo ciertos centros escolares, en los que los estudiantes reportan con mayor frecuencia estos vejámenes, muestran diferencias consistentes y estadísticamente significativas con el resto, en los que se reportan agresiones y situaciones de VSYG con menor frecuencia. Este dato parece sugerir que existen pautas culturales tácitas y permisivas en ciertos contextos que facilitan que agresiones de este tipo se materialicen.

Sobre las agresiones de estudiantes a docentes, la encuesta muestra que principalmente se trata de acciones “sugerentes” difíciles de probar e interpretar, como lo es el *filtreo*. En este sentido, es importante señalar los peligrosos límites hasta los que la relación educador-educando está rozando, y las potenciales y dañinas consecuencias personales, profesionales y académicas para ambos.

En lo que respecta a las agresiones entre pares, las mismas son toleradas en cuanto son “bromas entre compañeros y compañeras, pero no es en serio” (Alumna, grupo focal). Esto, visto desde la perspectiva de autores como Galtung (2004) o Gilligan (2004b), podría explicarse desde la condición de violencia cultural y estructural (violencia invisible) en la que se desarrollan las relaciones de las personas en la escuela, que a su vez reproducen las relaciones de un contexto social más amplio. Y esto es así porque la violencia contra la mujer en países como

el nuestro “no surge de la nada: tiene sus raíces [...] Raíces que se encuentran en una “cultura de violencia (heroica, patriótica, patriarcal, etc.), y la estructura violenta de la sociedad por ser demasiado represiva, explotadora o alienante; demasiado estricta o permisiva para la comodidad del pueblo” (Galtung, 2004).

En otras palabras, existen creencias y prácticas culturales machistas, tácitas y explícitas,<sup>5</sup> que aumentan el riesgo de las mujeres de ser víctimas de VSYG, que responden al hecho mismo de ser mujer, sin que esta victimización tenga consecuencias. Por tanto, las bromas de contenido sexual, a pesar de denigrantes, agresivas y ofensivas, son toleradas y estimuladas por el contexto cultural que no las penaliza y que, en ocasiones, hasta las exalta.

Otras pautas que explican el contexto en que se suceden acciones de VSYG es posible encontrarlas en la evidencia testimonial recabada entre los jóvenes en los grupos focales.

La primera de estas prácticas tácitas es el abuso de poder del docente cuando éste exige, sugiere o amenaza con la posibilidad de una relación, afectiva o sexual, a un estudiante a cambio de una recompensada material, académica o simbólica.

[...] ha existido, y sabíamos de un caso de un profesor con una alumna que eran pareja, pero el profesor también andaba con otra niña; pero igual pienso que las niñas andaban por interés con el profesor, pero igual el profesor las buscaba. Alumna, Grupo focal.

5 Por ejemplo, la situación de hurto que implica “arrebatar las cosas del cuerpo de las personas” (Art. 205, inciso 5, Código Penal) conlleva, potencialmente, una pena mayor que el acoso sexual hacia menores (Art. 165, Código Penal).

En el caso de las muchachas, siempre tratan con las muchachas por verle las notas, pero siempre aquí se han dado casos como que los profesores se les ofrecen a las muchachas, prácticamente son bastantes maestros hombres en las clases. Alumna, Grupo focal.

Algunos profesores prefieren las que agarran de tercer año como para que les dure mucho más la relación que tiene con esa persona. Porque sí les pueden gustar niñas de segundo año y que hacen generales; y sí, puede ser que anden con ellas, pero como que prefieren mucho más a las de tercero porque así les dura mucho más la relación... porque, o sea, lo que usan es: 'Yo te doy clases y vos haces esto y así te paso la materia' Alumno, Grupo focal.

Lo que yo decía era referido a la otra violencia porque hay algunos maestro que, digamos, la niña tiene novio -la que viene acá- y al profesor le gusta esa niña, entonces el profesor amenaza al novio y le dice que se aleje de ella (porque) sino le va a dejar la materia, o va a hacer que pierda todo el año. Alumno, Grupo focal.

De lo anterior se desprende el tercer y, quizá, más importante elemento que condiciona la existencia de las agresiones de VSyG en la escuela; esto lo constituyen las omisiones de denuncias y de mecanismos institucionales oficiales y simbólicos que posibiliten las mismas.

Por mecanismos institucionales deben entenderse puestos claros de autoridad, procedimientos establecidos de denuncia y la garantía del seguimiento, investigación y respuesta a las mismas dentro de los centros escolares.

Si bien hoy en día existen marcos legales e institucionales públicos que pretenden

proteger y prevenir el abuso sexual de estudiantes, estos solo se activan cuando las agresiones alcanzan una dimensión delictiva (por ejemplo las violaciones o acoso sexual que puede ser demostrado), pero dejan en un limbo a todas aquellas situaciones de VSyG que anteceden estas acciones delictivas.

Por otro lado, por mecanismos simbólicos se debe entender la confianza que tienen las víctimas reales y potenciales de estos actos en la institución escolar y sus funcionarios.

Lo que demuestran los testimonios en los grupos focales es que, por un lado, ni los mecanismos institucionales, de existir, resultan ser claros para los estudiantes y que, por otro lado, no se confía en el sistema ni en sus oficiales, y de ahí que las denuncias sean calladas.

Existe miedo de que no te crean, porque pueda ser que no, "porque ella se le insinúa a él para que te pase la materia". Alumna, Grupo focal.

Ellos te escuchan pero a la hora de las horas siempre vale más la palabra de ellos que la de uno. ¿Que sucede después? ¡Salió mal! ¡Salió ganando él! Y después te comienzan hacer leña con la materia, te comienzan a bajar puntos y la materia aplazada. Alumna, Grupo focal.

Si dan ganas va que te la pasen, pero uno prefiere no hacerles caso. Dejarlos que digan cosas. Alumna, Grupo focal.

Ahora bien, partiendo de los supuestos anteriores, es posible afirmar que la actual dinámica de VSyG en la escuela salvadoreña se sucede en un *ambiente generalizado de VSyG*, y es desde esta realidad, en la que docentes y estudiantes son víctimas y victimarios, que se deben diseñar los planes de acción, atención y prevención de este tipo de violencia.

En otras palabras, no son los estudiantes las únicas víctimas ni los docentes los únicos agresores. Para atender y prevenir la VSyG en nuestras escuelas, es urgente un cambio de paradigma en cuanto a la comprensión de roles, derechos y responsabilidades de los actores en la escuela.

## FUENTES CONSULTADAS

Arseneault et al. (2006) "Bullying Victimization Uniquely Contributes to Adjustment Problems in Young Children: A Nationally Representative Cohort Study". *Pediatrics*; 118; 130 DOI: 10.1542/peds.2005-2388. Recuperado de: [http://journals.cambridge.org/abstract\\_S0033291709991383](http://journals.cambridge.org/abstract_S0033291709991383)

Eljach, S. (2011) *Violencia escolar en América Latina y el Caribe. Superficie y fondo*. UNESCO.

Escalante, D. (2013) "Un 19 por ciento de agresores sexuales está en la escuela". *El Diario de Hoy*. Recuperado de: [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=47859&idArt=7744385](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=7744385)

Foucault, M. (2002) *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. Buenos Aires

Gálvez Sobral, J. (2008). *Bullying en la Ciudad de Guatemala*. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa. Ministerio de Educación. Guatemala.

Gaitán L., Díaz M., Sandoval R., Unda R., Granda S., Llano D. (2007) "Los Niños como Actores en los Procesos Migratorios. Implicaciones para los proyectos de cooperación".

Galtung Johan. (2004). "Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia". Recuperado de: <http://them.polylog.org/5/fgj-en.htm>

Gilligan, James (2001a). "Para una Teoría de la Violencia. Un enfoque epidemiológico de la violencia". San Salvador. Serie Materiales para la discusión, No. 5. Asociación Bienestar Yek Ineme.

Gilligan, James (2001b). "Para una Teoría de la Violencia. Sistema de prisiones y violencia estructural", No. 5. Asociación Bienestar Yek Ineme.

ISDEMU (2013) *Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres en El Salvador*. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. San Salvador.

Maliki, A. E; Asagwara, C. G.; Ibu, J. E. (2009) *Bullying Problems among School Children*. Kamla-Raj. Recuperado de: <http://www.krepublishers.com/02-Journals/JHE/JHE-25-0-000-09-Web/JHE-25-3-000-2009-Abst-PDF/JHE-25-3-209-09-1605-Maliki-A-E/JHE-25-3-209-09-1605-Maliki-A-E-Tt.pdf>

Olweus, Dan (2004) *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. 2da. edición. Editorial Morata. Madrid.

Roman, M. y Murillo, J. (2011) "América Latina: violencia entre estudiantes". *Revista CEPAL*. No. 104. Pág. 37-53. Recuperado de: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/44073/RVE104RomanMurillo.pdf>

UNESCO (2009). "Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes".

Olweus, D. (1991) *Bully/victim problems among schoolchildren: Basic facts and effects of a school based intervention program*. University of Bergen. Recuperado de [https://reclaimingjournal.com/sites/default/files/journal-article-pdfs/05\\_1\\_Olweus.pdf](https://reclaimingjournal.com/sites/default/files/journal-article-pdfs/05_1_Olweus.pdf)

OCDE (2004). *Taking fear out of schools: A report of an International Policy and Research Conference on School bullying and violence*. Recuperado de: <http://www.oecd.org/dataoecd/26/51/33868117.pdf>

Panheiro Paulo, Sergio (2006) *Informe Mundial de la violencia contra niños y niñas*. UNICEF. Recuperado de: [http://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1%281%29.pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1%281%29.pdf)

Tóchez, G., Rivas Y., Alvarado, M., Flores E., Flores A., Arias B., Alvarado R., Portillo V., Ruíz, B., Arauz, A. (2013) "Protocolo de actuación para el abordaje de la violencia sexual en las comunidades educativas de El Salvador. Red Interinstitucional para la prevención del acoso, abuso sexual y otras formas de violencia de género en las comunidades educativas". El Salvador. Recuperado de: <http://centroamericajuven.org/sites/default/files/Protocolo%20de%20actuaci%C3%B3n%20abordaje%20violencia%20sexual.pdf>

